

SE		ÁREA ADMINISTRATIVA		CONTABLE											
Modelo Plantilla: Informe Económico Convenios - Ord.18-HCS-2008 (Art 5.) y Ord. 01-HCD-1996															
A- Plazo de Ejecucion:															
B- Costos															
I- Honorarios Profesionales Técnicos												\$16.509.997,61			
	Categoria	Rol/Actividad	Cantidad	Honorarios	Subtotal										
	Coordinacion		2	100000	1000000										
	Senior		10	85000	1020000										
	Proyectista		5	60000	360000										
	Junior		5	23100	138600										
	Contable-Adm.		2	161998	323997,61										
II- Gastos Administrativos												S0:			
	Objeto	Cantidad	Meses	Estimulo	Subtotal										
	* Becarios (ASIGNACION + ART 0,5%)														
	* Gastos Administrativos Personal no Profesional														
Subtotal COSTOS												\$16.509.997,61			
III- Gastos de Operación e Inversión												20%		\$4.127.499,40	
	Gastos Movilidad														
	Gastos Insumos														
	Gastos Equipamiento CVs - F.C.E.F. y N.														
IV- Aportes Institucionales												\$3.641.911,23			
	Contribucion ORD 4 - U.N.C.			5%	1.213.970,41										
	Aportes FCEFYN			5%	1.213.970,41										
	Aportes Administracion CV Hidraulica			5%	1.213.970,41										
Subtotal GASTOS Y APORTES												\$7.769.410,63			
C- Ingreso BRUTO - Monto Total del Convenio												\$24.279.408,24			
D- Formas de Pago - Etapas de Facturacion (Cuotas)															
Aclaraciones:															
B) II-	Becas + ART														
	Los Gastos en concepto de Becas y Seguros asociadas a un determinado Convenio NO están contemplados. En el caso que el Centro de Vinculación deba incluirlos dentro del convenio <i>excepcionalmente</i> , dichos Gastos se tomarán como Gastos Administrativos (en los términos de la Ordenanza 18-HCS-2008), y NO como parte de los fondos destinados a Inversión. Consultar con Area Central posible aumento al Estimulo dentro del plazo del Convenio.														
B) III-	Gastos de Operacion e Inversion														
	Como mínimo 20% del Ingreso Bruto menos los aportes Institucionales, en el caso de no haber gastos de Movilidad e Insumos, se imputaran a Reserva de Gastos de Equipamiento.														
B) I-	Gastos de Honorarios Tecnicos														
	Honorarios Profesionales directos o indirectos con el objeto del Convenio: detalle de monto por profesional, sino total por rubro.														
B) II-	Gastos Administrativos Personal no Profesional														
	Remuneraciones por Servicios No profesionales														
CUALQUIER MODIFICACION ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO A EJECUTAR: QUEDA SUJETO A AUTORIZACION DE LA S.E.															

la duración total del servicio, caracterización de trabajo y duración prevista de cada una, la afectado a cada etapa, monto total a cobrar porcentaje correspondiente a la Dependencia, Cuenta General de Recursos Propios de la valoración de los gastos de operación y ad a cobrar por el personal interviniente, hono los perfiles indicados.

